## *OBLIGACIONES 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9 y 10.*

***2.*** *Aportar su capacidad de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en el Instituto Técnico Agrícola Valsalice del Municipio de Fusagasugá, en la jornada escolar que estipule la Secretaría de Educación Municipal y en cumplimiento del Decreto 1851 de 2015.*

***3.*** *Realizar diseño, implementación, divulgación y seguimiento del PEI que oriente los objetivos de calidad educativa de la Institución de acuerdo a la Guía No 34 (MEN) para la autoevaluación y el plan mejoramiento institucional.*

***4.*** *Garantizar la conformación y ejecución de los estamentos del Gobierno Escolar, estableciendo reglamento interno, con entrega de informe ejecutivo en cada periodo académico de los alcances.*

***5.*** *Garantizar la implementación y ejecución de los aspectos pedagógicos y organizativos generales establecidos en la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; y el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad y la Ley 1098 de 2006 sobre Código de Infancia y Adolescencia.*

***6.*** *Garantizar la aplicación de las pruebas SABER, adoptando estrategias didácticas para el mejoramiento de los niveles de*

*desempeño, transversalización de áreas de formación y uso pedagógico de los resultados.* ***7.*** *Desarrollar los programas curriculares y planes de estudio de los grados y niveles determinados de acuerdo a los Referentes de Calidad: Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencia, y orientaciones curriculares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de prestar adecuadamente el servicio educativo y Promoviendo a los estudiantes de acuerdo con lo dispuesto en la ley.*

***8.*** *Garantizar la implementación y ejecución de los aspectos pedagógicos y organizativos generales establecidos en el Decretos 1860 de 1994 y 1290 de 2009.*

***9.*** *Garantizar la participación de docentes y directivos docentes en las convocatorias realizadas por el área de calidad educativa en los procesos de asistencia técnica para acompañamiento y formación en procesos pedagógicos y de convivencia institucional.*

***10.*** *Apoyar el desarrollo de actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, de acuerdo con los criterios propuestos por el consejo directivo Presentar cronograma de actividades institucionales, incluyendo Jornada Pedagógicas, Escuelas de padres y madres, asambleas de padres y madres, Comités, Gobierno Escolar, Salidas pedagógicas y actividades institucionales por cada periodo académico, y con informe final consolidado al contrato del cumplimiento del cronograma.*

REQUERIMIENTO - CONSULTA - SE FUSAGASUGA 28/10/2025

| REQUERIMIENTO | | RESPUESTA |
|---|---|---|
| CIUDADANO | INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA VALSÁLICE | |
| TIPO DE REQUERIMIENTO | TRÁMITE | |
| ASUNTO | INFORME CONTRATO No CPS2025-0037 PERIODO: JULIO 27 A AGOSTO 26 (Cuenta No. 7) | |
| No. RADICADO | **FUS2025ER004822** | |
| FECHA CREACIÓN | 28/10/2025 11:59:36 | |
| OTRA ENTIDAD | | |
| RADICADO OTRA ENTIDAD | | |
| FECHA VENCIMIENTO | | |
| ESTADO | ABIERTO | |
| FECHA FINALIZADO | | |

**CONTENIDO**

Fusagasugá, 28 de Octubre de 2025
Doctor:
JUAN CAMILO CELEMÍN MORA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Fusagasugá, Cundinamarca.
ASUNTO: INFORME CONTRATO No CPS2025-0037
PERIODO: JULIO 27 A AGOSTO 26 (Cuenta No. 7)
Cordial saludo.
COMPONENTES:
OBLIGACIÓN 2: Aportar su capacidad de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en el Instituto Técnico Agrícola Valsalice del Municipio de Fusagasugá,

en la jornada escolar que estipule la Secretaría de Educación Municipal en cumplimiento del Decreto 1851 de 2015.

**ADJUNTOS**

**CORRESPONDENCIA EXTERNA RELACIONADA**

No hay registros para mostrar

**NOVEDADES**



**°I.E.M. FUSAGASUGA**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.**

*FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS*

Fusagasugá, 28 de Octubre de 2025

Doctor:
**JUAN CAMILO CELEMÍN MORA**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Fusagasugá, Cundinamarca.

ASUNTO: INFORME CONTRATO No CPS2025-0037
PERIODO: JULIO 27 A AGOSTO 26 (Cuenta No. 7)

Cordial saludo.

**COMPONENTES:**

**OBLIGACIÓN 2: Aportar su capacidad de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en el Instituto Técnico Agrícola Valsalice del Municipio de Fusagasugá, en la jornada escolar que estipule la Secretaría de Educación Municipal en cumplimiento del Decreto 1851 de 2015.**

Durante el mes se desarrollaron varias actividades entre las cuales, las más importantes fueron, foro educativo institucional celebrado el 30 de Julio, segundo RECICLATON realizado el 19 de agosto, reporte intermedio correspondiente al tercer periodo a padres de familia el 12 de agosto, y la celebración de Don Bosco y día del estudiante salesiano, adicional a ello la izada de bandera alusivo al 20 de Julio y al 7 de agosto, se celebró el 31 de Julio por motivo de fiestas patrias.

- Adicional a ello, la realización del Foro Educativo Institucional permitió plantear diversas temáticas, lo que a su vez generó un espacio de **reflexión y análisis** significativo.

Link de las preguntas realizadas en el foro:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf2pFKNcXnmqAPBxf3DS8DOKAfUB8NrtKoSiASr7P0uP-4pZw/viewform?usp=header

Análisis y reflexiones del foro educativo
https://drive.google.com/file/d/1Xy_SHUdKygLNogGxWwsS17otM-nkCvAj/view?usp=sharing

- Finalmente se generó un insumo, resultado del trabajo realizado en las convivencias realizadas en el mes de agosto con padres de familia y estudiantes que fueron insumo para los docentes en general para ser tenidas en cuenta en su proceso académico y convivencial.

Resultado sobre las indagaciones en convivencias de agosto
https://drive.google.com/drive/folders/1PoXy0ra8sFRvtkrVm5Rw_p05TeJfyCsP?usp=drive_link



**°I.E.M. FUSAGASUGA**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.**

*FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS*



*Imagen 3. Izada de bandera. 31 de Julio*



*Imagen 4.Segundo reciclatón. 19 de agosto*



**°I.E.M. FUSAGASUGA**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.**

*FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS*



*Imagen 7.convivencias.18 -29 de agosto.*



*Imagen 8. cumpleaños de Don Dosco y celebración día del estudiante salesiano.15 de agosto.*



**°I.E.M. FUSAGASUGA**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.**

*FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS*



*Imagen 10. Entrenamiento de microfutbol. Actividad extracurricular- Lunes, miércoles y viernes. Agosto*

Link del PMI y autoevaluación institucional:

https://drive.google.com/drive/folders/14yd6pgL5KylRkDCvRRqo8pX7XskUCQlv?usp=drive_link

**Link de las evidencias de actas y documentos:**
**https://drive.google.com/drive/folders/1Lan34CIE2Y7ZTB1sxHyWYVZfSxbkHBgW?usp=drive_link**

**OBLIGACIÓN 4: Garantizar la conformación y ejecución de los estamentos del Gobierno Escolar, estableciendo reglamento interno, con entrega de informe ejecutivo en cada periodo académico de los alcances.**

| FECHA DE REUNIÓN | ESTAMENTO | TEMAS TRATADOS | CONCLUSIÓN | ANÁLISIS |
|---|---|---|---|---|
| 5 de agosto | Consejo académico | Modificaciones a realizar para expovalsalice por cambio de fecha, actualización de malla curricular de ética y valores. | Socialización y visto bueno por parte de consejo académico para forma en como se va a realizar el día académico en torno a expovalsalice, socialización de malla curricular de ética y valores. | El cambio en la estructura de Expovalsalice permite integrar de manera conjunta varios proyectos transversales articulados inmersos en la parte académica. Es necesaria la actualización en formatos de malla curricular para que estén unificados. |
| 14 de agosto | Consejo estudiantil | Aspectos a considerar para expovalsalice, autogobierno por . | Visto bueno por parte del consejo estudiantil y apoyo para el correcto desarrollo de expovalsalice versión | En esta ocasión se hicieron participes los estudiantes en la propuesta de Expovalsalice 2025 para generar un espacio más |



**°I.E.M. FUSAGASUGA**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.**

*FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS*



*Imagen 11. Socialización con estudiantes de grado noveno. agosto 2025*



*Imagen 12. Re-Socialización manual de convivencia. Agosto 2025*



**°I.E.M. FUSAGASUGA**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.**

*FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS*



*Imagen 14. Evaluaciones finales de periodo. 25 al 28 de agosto.*

**OBLIGACIÓN 7: Desarrollar los programas curriculares y planes de estudio de los grados y niveles determinados de acuerdo a los Referentes de calidad: Lineamientos Curriculares, Estándares básicos de Competencia, y orientaciones curriculares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de prestar adecuadamente el servicio educativo y Promoviendo a los estudiantes de acuerdo con lo dispuesto en la ley.**

La malla curricular y el plan de estudios fueron radicados con el número FUS2025ER000664 del 13 de febrero.
Actualmente se realizó reunión de consejo académico el 5 de agosto y se dio a conocer la malla curricular de ética y valores que entrará para la vigencia 2026 dando un avance del 90%, se estableció dar una revisión final para la semana de desarrollo institucional en enero del 2026 con el fin de adecuarlo según nuevo formato que se implementará para todas las áreas de manera unificada.

**Link de reuniones de consejo académico:**

https://drive.google.com/drive/folders/1qrRBTqlzFcoJrbr6bd0cJwRHYajgpR0l?usp=drive_link





**OBLIGACIÓN 9: Garantizar la participación de docentes y directivos docentes en las convocatorias realizadas por el área de calidad educativa en los procesos de asistencia técnica para el acompañamiento y formación en procesos pedagógicos y de convivencia institucional.**

| FECHA | ACTIVIDAD | NÚMERO DE DOCENTES y/o PERSONAL PARTICIPANTE |
|---|---|---|
| 28 de Julio | Proyección de cupos vigencia 2026 | Rector, Admin. SIMAT, coordinador académico. |
| 30 de Julio | Foro educativo institucional | Todos los docentes, Rector, coordinadores |
| 25 de agosto | Capacitación sobre metodologías lúdico pedagógicas SEM-Gobernación de Cundinamarca | Profesional de apoyo |



*Imagen 15. Capacitación sobre metodologías lúdico pedagógicas SEM- Gobernación de Cundinamarca. 25 de agosto*



# °I.E.M. FUSAGASUGA
# INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.

*FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS*



*Imagen 18. Socialización de Proceso de inscripción y matriculas 2026 a docentes. 12 de agosto.*



*Imagen 19. Actividades de prevención sexual en clases de informática. Agosto*



**°I.E.M. FUSAGASUGA**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.**

*FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS*



*Imagen 22. Entrenamiento de microfutbol. Agosto*



*Imagen 23. Entrenamiento de Taekwondo. Agosto*



**°I.E.M. FUSAGASUGA**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.**

*FORMAMOS BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS*



*Imagen 26. presustentaciones de grado 11. 25 de agosto.*

Deseándole que Nuestro Dios del Cielo y de la Vida, María Auxiliadora y Don Bosco lo ilumine y guíe en el desarrollo de sus labores cotidianas en su despacho.

Augurándole éxitos en sus labores me suscribo,

Atentamente.

Julio César Herrán Castillo SDB.
Rector

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Núcleo Animador
Revisó: Pbro. Julio César Herrán Castillo SDB.
Aprobó: Pbro. Julio César Herrán Castillo SDB.